



## **ACTA DE LA JUNTA DE FACULTAD EXTRAORDINARIA EL DÍA 8 DE MAYO DE 2019**

Profa. Dra. Dña. Begoña Elorza Barroeta  
Prof. Dr. D. Jesús Román Zaragoza  
Profa. Dra. Dña. Pilar Gómez-Serranillos  
Cuadrado  
Prof. Dr. D. José A. Escario García-Trevijano  
Prof. Dr. D. Manuel Córdoba Díaz  
Prof. Dr. D. Ángel Agis Torres  
Prof. Dr. D. Andrés Rafael Alcántara León  
D. José Ignacio Alonso Esteban  
Profa. Dra. Dña. Emilia Barcia Hernández  
Profa. Dra. Dña. Juana Benedí González  
Prof. Dr. D. Damián Córdoba Díaz  
Prof. Dr. D. Juan Carlos Doadrio Villarejo  
Dña. Beatriz Isabel García Almenta García  
Profa. Dra. Dña. M<sup>a</sup> José Hernáiz Gómez  
Dégano  
D. Francisco Javier Hernández García  
Profa. Dña. Rocío Herrero Vanrell  
Profa. Dra. Dña. Pilar Iniesta Serrano  
Profa. Dra. Dña. Ana M<sup>a</sup>. López Sobaler  
Profa. Dra. Dña. M<sup>a</sup> Pilar López-Alvarado  
Gutiérrez  
Profa. Dra. Dña. Elvira López-Oliva Muñoz  
Prof. Dr. D. Humberto Martín Brieva  
Profa. Dra. Dña. Gloria Molero Martín-  
Portugués  
Prof. Dr. D. Federico Navarro García  
Profa. Dra. Dña. Ana Isabel olives barba  
Profa. Dra. Dña. Almudena Porras gallo  
Prof. Dr. D. Luis Rivera de los Arcos  
Dña. M<sup>a</sup> Luisa Rodríguez Cordero  
Prof. Dr. D. José Antonio Romero Garrido  
Prof. Dr. D. Daniel Sánchez Mata  
Dña. Leticia Sánchez-Paus Hernández  
Profa. Dra. Dña. Dolores Remedios Serrano  
López  
Profa. Dra. Dña. Mercedes Villacampa Sanz

En la Sala de Juntas “Prof<sup>a</sup>. Dra. D<sup>a</sup>. Blanca Feijóo” de la Facultad de Farmacia, siendo las 12:30 horas del día 8 de mayo de 2019, se reúne la Junta de Facultad, con la asistencia de las personas que al margen se relacionan, previamente convocada al efecto, presidida (por ausencia) por la Sra. Vicedecana Doña Begoña Elorza Barroeta y actuando como Secretario (por ausencia) el Prof. Dr. D. Jesús Román Zaragoza, con el siguiente orden del día:

### **1. Informe sobre la supresión de los Institutos de Estudios Biofuncionales y de Farmacia Industrial.**

Excusan su asistencia los Profesores Doña Irene Iglesias Peinado, D. Rafael Lozano Fernández, Dña. M<sup>a</sup> de la Montaña Cámara Hurtado, D. Miguel Ángel Casermeiro Martínez, Dña. Rocío Herrero Vanrell y Doña María Teresa de la Cruz Caravaca y la Sra. Gerente Doña Ana María López Campos.

La Profesora Dña. Begoña Elorza Barroeta informa de que todos los miembros de la Junta han recibido la documentación correspondiente a la supresión de los Institutos de Estudios Biofuncionales y de Farmacia Industrial. Cede la palabra al Director del Departamento de Química en Ciencias Farmacéuticas (se adjunta documentación).

El Profesor Doadrio Villarejo comenta que le resulta extraño que desde el 25 de febrero ya estaba tomada la decisión y llegue ahora con tanta premura. En cualquier caso, el Consejo del Departamento de Química en Ciencias Farmacéuticas reunido en sesión extraordinaria el día 7 de mayo de 2019 acordó admitir el procedimiento para la supresión del Instituto de Estudios Biofuncionales, solicitado por el Rectorado. También acordó incluir el ruego de que sean respetado los espacios que ocupan los miembros adscritos al Instituto Pluridisciplinar de la UCM. (se adjunta documentación).

La Profa. Elorza Barroeta cede la palabra a la Directora del Departamento de Farmacia Galénica y Tecnología Alimentaria. La Profa. Barcia Hernández informa que el Consejo del

Departamento emitió un informe desfavorable a la supresión del Instituto de Farmacia Industrial.

La Sra. Vicedecana cede entonces la palabra a la Profesora Torrado Durán, invitada a esta Junta de Facultad, por ser la Directora del Instituto afectado. La Profa. Torrado Durán procede a dar lectura a un escrito en el que se justifica el porqué del informe desfavorable a la supresión del Instituto y en el que se indica que están dispuestos a desarrollar todas las sugerencias de mejora que fueron propuestas en su día por la Comisión de Evaluación, así como todos los logros alcanzados hasta la fecha en lo que a investigación, docencia y contactos con la industria farmacéutica de la Comunidad de Madrid (se adjunta el documento). Por ello solicita que la Junta de facultad emita un informe desfavorable al cierre de dicho Instituto.

El Prof. Doadrio Villarejo señala que se trata de dos cuestiones totalmente distintas y manifiesta su apoyo a la propuesta de la Profesora Torrado Duran.

**La Junta de Facultad aprueba, por unanimidad, emitir informe favorable a la supresión del Instituto de Estudios Biofuncionales y emitir informe desfavorable a la supresión del Instituto de Farmacia Industrial solicitando al Rectorado un plazo de dos años para que el mencionado Instituto pueda desarrollar todas las sugerencias de mejora que indicó en su día la Comisión de Evaluación del Rectorado.**

Y no habiendo más asuntos que tratar, la Profa. Elorza Barroeta levanta la sesión siendo las 13:00 horas del día de la fecha, cuyo contenido se recoge en la presente Acta de la cual, como Secretario, doy fe.

**En Madrid a 8 de mayo de 2019**

**EL SECRETARIO DE LA FACULTAD (P.A.)**



**Fdo.: Jesús Román Zaragoza**



Conforme a lo previsto en el artículo 68 del Reglamento de Centros y Estructuras de la UCM (RCE- BOUC n 1 de 11 de febrero de 2010), le comunico que la Comisión de Investigación, en su sesión de 21 de febrero de 2019, ha acordado ratificarse en la iniciativa para tramitar la supresión del Instituto de Estudios Biofuncionales, porque sus memorias han sido evaluadas negativamente, en los términos recogidos en el artículo 67.3 del Reglamento mencionado. Se adjunta el Informe de Resolución de la Comisión de Investigación.

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 4.2 del RCE podrá remitir, en el plazo de **10 días**, a la Unidad de Departamentos y Centros, el informe de su Facultad sobre el acuerdo de supresión mencionado.

Madrid, 25 de abril de 2019

El Vicerrector de Planificación y Evaluación Institucional



A handwritten signature in blue ink, consisting of a stylized 'J' followed by a horizontal line and a downward stroke.

Juan Antonio Tejada Cazorla

Sr/a. Decano/a Facultad de Farmacia

# **RESPUESTA AL INFORME SOBRE LA PROPUESTA DE SUPRESIÓN PRESENTADO POR EL INSTITUTO DE ESTUDIOS BIOFUNCIONALES**

## **I.- ANTECEDENTES**

El Plan de actuación y criterios de evaluación de los institutos de investigación UCM, propuesto por el Vicerrectorado de Planificación y Evaluación Institucional, señalaba la necesidad de evaluación de sus Institutos en cumplimiento del Art. 68 del Reglamento de Centros y Estructuras (RCE) y las fases en las que se realizaría. Este plan de actuación fue aprobado por la Comisión de Investigación y presentado al Consejo de Gobierno.

La primera fase de la evaluación, realizada entre los meses de enero y marzo de 2018, fue una evaluación interna realizada por parte de una subcomisión de la Comisión de Investigación aprobada el 11-7-2017. La subcomisión de trabajo estaba formada por el Vicerrector de Política Científica, Investigación y Doctorado, el Vicerrector de Transferencia del Conocimiento y Emprendimiento, el Vicerrector de Planificación y Evaluación Institucional, la Vicegerente de Investigación y Política Académica, cuatro vicedecanos miembros de la Comisión (uno por área) y cuatro investigadores (uno por área), siendo estos últimos propuestos y aprobados por la propia Comisión.

Cada instituto fue evaluado por tres evaluadores (siendo los tres de la misma área que el instituto en cuestión) a partir de las memorias básica y avanzada presentadas por los institutos (2013-2016), considerando aspectos cualitativos y cuantitativos:

- Capacidad del Instituto, con una puntuación 0 a 40 sobre 100
- Actividad del Instituto, con una puntuación 0 a 40 sobre 100
- Objetivos y líneas estratégicas, con una puntuación 0 a 20 sobre 100

Para la valoración promediada se establecieron los siguientes rangos:

- Bueno, para valoración obtenidas entre 71-90
- Aceptable, para valoración obtenidas entre 51-70
- Cuestionable, para valoración obtenidas entre 26-50
- Deficiente, para valoración obtenidas entre 0-25

Para el caso del Instituto de Estudios Biofuncionales, la evaluación interna otorgó al Instituto 43 puntos sobre un total de 100, no alcanzando el mínimo requerido de 51 puntos para proceder a su evaluación externa. Tras darles la oportunidad de realizar alegaciones al proceso de evaluación interna, las mismas fueron desestimadas por la Comisión que realizó dicha evaluación, decisión que ratificó la Comisión de Investigación en su reunión de 17 de julio de 2018.

Evaluados los hechos anteriores, la Comisión de Investigación, en su sesión de 4 de diciembre de 2018, acordó informar favorablemente el inicio del procedimiento para proponer la supresión del Instituto de Estudios Biofuncionales al Consejo de Gobierno, abriendo el plazo para la emisión del informe por parte del Instituto, previsto en el artículo 68 del Reglamento de Centros y Estructuras..

## **II.- RESPUESTA AL INFORME PRESENTADO**

Una vez examinado el informe presentado el 14 de diciembre de 2018, por su director D. José González Jiménez, se comprueba que el Instituto admite la propuesta de supresión del Instituto.

## **II.- PROPUESTA**

Como consecuencia se propone continuar con el procedimiento de supresión previsto en los artículos 67 y 68 del RCE y en la normativa vigente.

En cuanto a la solicitud de conservar los espacios en los cuales desarrollan su actividad los miembros del actual Instituto, existe el acuerdo de que puedan seguir llevando a cabo sus actividades en el mismo lugar, aunque se está estudiando cuál sería el espacio necesario para su nivel actual de actividad. Por otra parte, se estudiará la adscripción de los miembros que lo propongan al Instituto Pluridisciplinar, respetando en todo caso los criterios de admisión de dicho Instituto.



Conforme a lo previsto en el artículo 68 del Reglamento de Centros y Estructuras de la UCM (RCE- BOUC n 1 de 11 de febrero de 2010), le comunico que la Comisión de Investigación, en su sesión de 21 de febrero de 2019, ha acordado ratificarse en la iniciativa para tramitar la supresión del Instituto de Farmacia Industrial, porque sus memorias han sido evaluadas negativamente, en los términos recogidos en el artículo 67.3 del Reglamento mencionado. Se adjunta el Informe de Resolución de la Comisión de Investigación.

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 4.2 del RCE podrá remitir, en el plazo de **10 días**, a la Unidad de Departamentos y Centros, el informe de su Facultad sobre el acuerdo de supresión mencionado.

Madrid, 25 de abril de 2019

El Vicerrector de Planificación y Evaluación Institucional



Juan Antonio Tejada Cazorla

Sr/a. Decano/a Facultad de Farmacia

# **RESPUESTA A LAS ALEGACIONES A LA PROPUESTA DE SUPRESIÓN DEL INSTITUTO UNIVERSITARIO DE FARMACIA INDUSTRIAL**

## **I.- ANTECEDENTES**

El Plan de actuación y criterios de evaluación de los institutos de investigación UCM, propuesto por el Vicerrectorado de Planificación y Evaluación Institucional, señalaba la necesidad de evaluación de sus Institutos en cumplimiento del Art. 68 del Reglamento de Centros y Estructuras (RCE) y las fases en las que se realizaría. Este plan de actuación fue aprobado por la Comisión de Investigación y presentado al Consejo de Gobierno.

La primera fase de la evaluación, realizada entre los meses de enero y marzo de 2018, fue una evaluación interna realizada por parte de una subcomisión de la Comisión de Investigación aprobada el 11-7-2017. La subcomisión de trabajo estaba formada por el Vicerrector de Política Científica, Investigación y Doctorado, el Vicerrector de Transferencia del Conocimiento y Emprendimiento, el Vicerrector de Planificación y Evaluación Institucional, la Vicegerente de Investigación y Política Académica, cuatro vicedecanos miembros de la Comisión (uno por área) y cuatro investigadores (uno por área), siendo estos últimos propuestos y aprobados por la propia Comisión.

Cada instituto fue evaluado por tres evaluadores (siendo los tres de la misma área que el instituto en cuestión) a partir de las memorias básica y avanzada presentadas por los institutos (2013-2016), considerando aspectos cualitativos y cuantitativos:

- Capacidad del Instituto, con una puntuación 0 a 40 sobre 100
- Actividad del Instituto, con una puntuación 0 a 40 sobre 100
- Objetivos y líneas estratégicas, con una puntuación 0 a 20 sobre 100

Para la valoración promediada se establecieron los siguientes rangos:

- Bueno, para valoración obtenidas entre 71-90
- Aceptable, para valoración obtenidas entre 51-70
- Cuestionable, para valoración obtenidas entre 26-50
- Deficiente, para valoración obtenidas entre 0-25

Para el caso del Instituto de Estudios Universitario de Farmacia Industrial, la evaluación interna otorgó al Instituto 44 puntos sobre un total de 100, no alcanzando el mínimo requerido de 51 puntos para proceder a su evaluación externa. Tras darles la oportunidad de realizar alegaciones al proceso de evaluación interna, las mismas fueron desestimadas por la Comisión que realizó dicha evaluación, decisión que ratificó la Comisión de Investigación en su reunión de 17 de julio de 2018.

Teniendo los hechos anteriores, la Comisión de Investigación, en su sesión de 4 de diciembre de 2018, acordó informar favorablemente el inicio del procedimiento para proponer la supresión del Instituto Universitario de Farmacia Industrial al Consejo de Gobierno, abriendo el plazo para la emisión del informe por parte del Instituto, previsto en el artículo 68 del Reglamento de Centros y Estructuras.

## **II.- RESPUESTA AL INFORME PRESENTADO**

Examinado el informe del Consejo del Instituto Universitario de Farmacia Industrial, celebrado el 14 de diciembre de 2018, presentado por su Directora, Doña Susana Torrado Durán, se comprueba que el Instituto solicita acogerse a las sugerencias de mejora propuestas por la evaluación interna. Además, el Consejo del Instituto considera muy relevante la importancia estratégica del Instituto, ya que la mitad de la Industria Farmacéutica española se encuentra ubicada en la Comunidad de Madrid.

Aun valorando la relevancia que, en sí mismas, pudieran tener las líneas de investigación del Instituto destacada en las alegaciones, la actividad investigadora de los miembros adscritos al Instituto, en el período considerado en las memorias, muestra unos resultados cuestionables y las propuestas de mejora señaladas por la evaluación interna únicamente recalcan aquellos puntos que no se estaban realizando. La evaluación interna realizada al Instituto no justifica que se mantenga una estructura de Instituto de Investigación pensada para una masa crítica de investigadores en activo mucho más interdisciplinar. A este respecto el artículo 50.2 del RCE establece que “Los Institutos Universitarios tendrán un alto nivel de especialización científico-técnica o artística. Sus actuaciones en investigación y docencia deberán suponer un claro valor añadido respecto a las que se realizan en Centros y Departamentos.”

Cabe destacar que todos los profesores del Instituto pertenecen al mismo Departamento de Farmacia Galénica y Tecnología de los Alimentos en su sede de la Facultad de Farmacia por lo que la misma actividad y con la misma temática podría ser llevada a cabo desde el Departamento.

## **II.- PROPUESTA**

Como consecuencia de las razones aducidas se propone desestimar las solicitudes del Instituto y mantener el acuerdo de supresión del Instituto Universitario de Farmacia Industrial.

La continuidad de las actividades de los miembros adscritos al Instituto Universitario de Farmacia Industrial podrá continuar a través del propio Departamento, de la constitución de grupos de investigación a bien mediante la adscripción de los miembros que así lo deseen a Institutos de Investigación afines.





## Informe del Consejo del Departamento de Farmacia Galénica y Tecnología Alimentaria sobre el acuerdo de supresión del Instituto Universitario de Farmacia Industrial (IUPI).

El Consejo del Departamento de Farmacia Galénica y Tecnología alimentaria, en su reunión del 8 de mayo de 2019, ha acordado informar **desfavorablemente** a la propuesta de supresión del mismo y solicita que se le dé un plazo de dos años al IUPI para poder llevar a cabo todas las mejoras que está dispuesto a implementar y que son las que se le han indicado en el Informe de Evaluación Interna (Fase I) de los Institutos Universitarios de la UCM firmado por la Comisión de Evaluación el día 26 de abril de 2018, entre las que caben destacar tres de las mismas.

Concretamente la primera de dichas mejoras es incorporar personal investigador mucho más interdisciplinar y con un alto nivel de especialización científico-técnica y para ello el IUPI pretende solicitar la adscripción al mismo de diversos investigadores y especialistas, por ejemplo, de la Agencia Española del Medicamento, la Asociación Española de Farmacéuticos de la Industria, el Centro Militar de Farmacia de la Defensa de Colmenar Viejo y la Universidad Complutense de Madrid.

Así mismo el IUPI también está ya encaminado a seguir mejorando su actividad investigadora (la progresiva mejora de esta actividad del Instituto se incluye en su evaluación como uno de los aspectos positivos del mismo) y por ello entre el año 2018 y 2019 los investigadores del Instituto ha seguido, y continuarán en el futuro, dirigiendo y colaborando en proyectos de investigación competitivos y no competitivos muchos de los cuales suponen una clara transferencia de conocimiento con empresas farmacéuticas y servicios de farmacia hospitalaria (ver anexo1). La actividad investigadora no protegida por las cláusulas de confidencialidad de los contratos ha dado lugar en este último año a numerosas publicaciones científicas de alto índice de impacto (ver anexo 1) y es de prever que se incremente notablemente en el futuro.

Por otra parte el IUPI ha seguido, y seguirá fomentando la realización de actividades docentes al amparo únicamente del Instituto (ver anexo 1).

Así mismo, El Consejo del Departamento de Farmacia Galénica y Tecnología Alimentaria considera muy relevante la importancia estratégica del Instituto Universitario de Farmacia Industrial, ya que la mitad de la Industria Farmacéutica española se encuentra ubicada en la Comunidad de Madrid.

Madrid, 8 de mayo de 2019.

La directora del Departamento de Farmacia Galénica y Tecnología Alimentaria

Dra. Emilia Barcia Hernández



## ANEXO I

### Proyectos:

Título: Drug discovery and delivery network for oncology and eye therapeutics – 734907/3D-NEONET

Entidad financiadora: Marie Sklodowska Curie Actions. H2020 Research Innovation Staff Exchange (RISE). Unión Europea

Investigador principal: Rocío Herrero Vanrell

Puesto: investigador colaborador

Fecha inicio-fin: 01/01/2017 – 01/01/2021

Duración: 5 años

Título: Microtecnologías de aplicación biomédica en el tratamiento de la neurodegeneración en el glaucoma – MAT2017-83858-C2-1-R.

Entidad financiadora: Ministerio de Economía, Industria y Competitividad

Investigador principal: Rocío Herrero Vanrell

Puesto: investigador colaborador

Fecha inicio-fin: 01/01/2018 – 31/12/2020

Duración: 3 años

Título: Innovación de formulaciones de antiglaucomatosos de administración tópica ocular. Nanosistemas que incrementan la biodisponibilidad asociados a protectores de la superficie ocular. (PI17/00079)

Entidad financiadora: Instituto de Salud Carlos III

Investigador principal: Irene Molina Martínez (IP coordinador)

Puesto: Investigador principal

Fecha inicio-fin: 01/01/2019 -01/01/2021

Duración: 3 años

TÍTULO: Films inteligentes de liberación pH-dependiente de fármacos para aplicación vaginal en la prevención del SIDA

TIPO: Nacional

ENTIDAD FINANCIADORA: Ministerio de Economía y Competitividad

IP: María Dolores Veiga Ochoa

TÍTULO: “Formulación y Biodisponibilidad de Nuevos Medicamentos (grupo 910939)”

Programa de Grupos de Investigación Universidad Complutense de Madrid. Grupo de investigación registrado como 910939. Resolución 4 de Diciembre 2018. Finalización: 30 de Septiembre de 2019.

Investigador responsable: Dr. Juan José Torrado Durán. Dotación: 2600 euros.

Título: Aproximaciones basadas en la diana y fenotípicas para el descubrimiento de nuevos fármacos contra las tripanosomiasis africana y americana

(SAF2015-66690-R). PLAN ESTATAL DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y TÉCNICA Y DE INNOVACIÓN 2013-2016.

Entidad financiadora: Ministerio de Economía y Competitividad. Secretaria de estado de Investigación Desarrollo e Innovación.

Duración: 01/01/2016 a 31/12/2018.

Investigador principal: D. Vicente Arán Redó y D. Cristopher Dardonville.

Cantidad: 145.200 €

Contratos de investigación de Transferencia del Conocimiento en vigor en 2019

Título: "Velocidad de disolución de medicamentos". Desarrollado entre la empresa Alkemi y el departamento de Farmacia y Tecnología Farmacéutica de la Universidad Complutense de Madrid. Proyecto O.T.R.I. 2016 (281/2016). Duración: 36 meses (de 11/7/2016 al 11/7/2019). Investigador principal: Juan José Torrado Durán. Dotación: 500 euros/ensayo.

Título: "Estudio de estabilidad de formulaciones hospitalarias". Desarrollado entre Hospital Universitario Fundación Alcorcón y el Instituto Universitario de Farmacia Industrial de la Universidad Complutense de Madrid. Proyecto O.T.R.I. 2017 (202/2017). Duración: 36 meses (de 22/6/2017 al 22/6/2020). Investigador principal: Susana Torrado Durán. Tiene Dotación.

Título: "Desarrollo teórico-práctico de formulaciones farmacéuticas. Encapsulación de fármacos poco solubles dentro de sistemas farmacéuticos lipídicos con el fin de mejorar su absorción por vía oral". Desarrollado entre HC Clover Productos y Servicios S.L. y el Instituto Universitario de Farmacia Industrial de la Universidad Complutense de Madrid. Proyecto O.T.R.I. 2018 (133/2018). Duración: 36 meses (de 21/5/2018 al 14/6/2021). Investigador principal: Dolores R. Serrano. Tiene Dotación.

Contratos de investigación en trámite de formalización.

Título: "Desarrollo galénico de trilostano para perros en suspensión oral"

Empresa: VETPHARMA Chemo (50.000 euros).

#### **Publicaciones:**

Autores: (p.o. de firma): Fernando Notario-Pérez, Raúl Cazorla-Luna, Araceli Martín-Illana, Roberto Ruiz-Caro, Aitana Tamayo, Juan Rubio, María-Dolores Veiga

Título: Optimization of Tenofovir release from mucoadhesive vaginal tablets by polymer combination to prevent sexual transmission of HIV

Revista: Carbohydrate Polymers Volumen: 179 Páginas, inicial: 305 final: 316 Año: 2018  
ÍNDICE DE IMPACTO (JCR): 5,158 (2017)

ÁREA O CATEGORÍA DEL JCR: Chemistry, Applied 7/71, Q1; Chemistry, Organic 6/57, Q1; Polymer Science 7/87, Q1

Autores: Juan Aparicio-Blanco and Ana-Isabel Torres-Suárez

Título: Towards tailored management of malignant brain tumors with nanotheranostics

Ref. Acta Biomaterialia, 73: 52-63, June 2018

D1: MATERIALS SCIENCE, BIOMATERIALS - SCIE; (3/33)

ÍNDICE DE IMPACTO (JCR): 6.383

Autores: Ana Isabel Fraguas-Sánchez, Ana Isabel Torres-Suárez

Título: Medical Use of Cannabinoids

Ref. Revista: Drugs (2018). Volume 78, Issue 16, pp 1665–1703

D1: Pharmacology and Pharmacy (24/261)

ÍNDICE DE IMPACTO (JCR): 4.690

Autores: Viudez-Martínez, Adrián; Garcia-Gutierrez, Maria; Fraguas-Sánchez, Ana; Torres-Suárez, Ana Isabel; Manzanares, Jorge.

Título: Effects of cannabidiol plus naltrexone on motivation and ethanol consumption.

Ref. Revista: British Journal of Pharmacology (2018) 175:3369-3378

D1: Pharmacology and Pharmacy (12/261)

ÍNDICE DE IMPACTO (JCR): 6.810

Autores: Julia Sánchez-Gundín, Ana María Fernández-Carballido, Lidia Martínez-Valdivieso, Dolores Barreda-Hernández, Ana Isabel Torres-Suárez

Título: New Trends In The Therapeutic Approach To Metastatic Colorectal Cancer

Ref. Revista: International Journal of Medical Sciences. 2018, Vol. 15 (7): 659-665

Q2: Medicine, General & Internal (46/155)

ÍNDICE DE IMPACTO (JCR): 2.284

Autores: Dea-Ayuela, MA, Galiana-Rosello C, Lalatsa A, Serrano DR (2018).

Título: Applying Loop-Mediated Isothermal Amplification (Lamp) In The Diagnosis Of Malaria, Leishmaniasis And Trypanosomiasis As Point-Of-Care Tests (Pocts).

Ref. Revista: Current Topics in Medicinal Chemistry 18(16):1358-1374

ÍNDICE DE IMPACTO (JCR): :3.374, Q2.

Autores: Alonso TR, Gagol A, Scherer M, Matji A, Torrado-Santiago S, Serrano DR, Garcia-Arieta A, Torrado JJ

Título: A multivariate investigation into the relationship between pharmaceutical characteristics and patient preferences of bioequivalent ibuprofen tablets.

Ref. Revista: Patient Prefer Adherence 26(12):1927-1935 (2018).

ÍNDICE DE IMPACTO (JCR): 1.733 Q2.

Autores: Walsh D, Serrano DR, Worku ZA, Madi AM, O'Connell P, Twamley B, Healy AM.

Título: Engineering of pharmaceutical cocrystals in an excipient matrix: Spray drying versus hot melt extrusion.

Ref Revista: Int J Pharm 551(1-2):241-256 2018.

ÍNDICE DE IMPACTO: 3.862, Q1.

Autores: Serrano DR, Terres MC, Lalatsa A.

Título: Applications of 3D printing in cancer.

Ref. Revista: Journal of 3D printing in medicine 2(3):1-26 2018.

Autores: Nam L., Coll C., Erthal LCS, de la Torre C, Serrano D, Martinez-Mane R., Santos-Martinez MJ, Ruiz-Hernandez E.

Título: Drug Delivery Nanosystems for the Localized Treatment of Glioblastoma Multiforme, Materials, 11 (5) 2018.

Ref. Revista: Just accepted

ÍNDICE DE IMPACTO: 2.654, Q2.

Autores: Smith L, Serrano DR, Mauger M, Bolas-Fernandez F, Dea-Ayuela MA, Lalatsa A .

Título: Orally Bioavailable and Effective Buparvaquone Lipid-Based Nanomedicines for Visceral Leishmaniasis,

Ref. Revista: Molecular Pharmaceutics, Epub ahead of print 2018

ÍNDICE DE IMPACTO:4.400, Q1.

Autores: Lamy B, Tewes F, Serrano DR, Lamarche I, Gobin P, Couet W, Healy AM, Marchand S

Título: New aerosol formulation to control ciprofloxacin pulmonary concentration,

Ref. Revista: Journal of controlled release. Journal of the Controlled Release, 271:118-126 2018  
ÍNDICE DE IMPACTO: 7.786, Q1.

Autores: Walsh D, Serrano DR, Worku ZA, Norris BA, Healy AM.  
Título: Production of Cocrystals in an Excipient Matrix by Spray Drying.  
Ref. Revista: International Journal of Pharmaceutics. 536: 467-477 2018  
ÍNDICE DE IMPACTO: 3.649, Q1.

Autores: Serrano DR, Walsh D, O'Connell P, Mugheirbi N, Worku ZA, Bolas-fernandez F, Galina C, Dea MA, Healy AM.  
Título: Optimising the in vitro and in vivo performance of oral cocrystal formulations via spray coating.  
Ref. Revista: European Journal of Pharmaceutics and Biopharmaceutics. 124:13-27 2018.  
ÍNDICE DE IMPACTO: 4.159, Q1.

Autores: Ishida K, Castro RA, Torrado JJ, Serrano DR, Borba-Santos LP, Quintella LP, de Souza W, Rozentel S, Lopes-Bezerra LM.  
Título: Efficacy of a poly-aggregated formulation of amphotericin B in treating systemic sporotrichosis caused by Sporothrix brasiliensis.  
Ref. Revista: Med Mycol. 56:288-296, 2018.  
ÍNDICE DE IMPACTO:2.377, Q1.

Título: Novel liposome-based and in situ gelling artificial tear formulation for dry eye disease treatment  
Autores: D. Acar, I.T. Molina-Martínez, M. Gómez-Ballesteros, M. Guzmán-Navarro, J.M. Benítez-del-Castillo, R. Herrero-Vanrell.  
Revista: Contact Lens and Anterior Eye.  
IF: 1,865 Cuartil: Q3 PMID: 29223649 Fecha: 1-Febrero-2018

Titulo: Improved in vitro corneal delivery of a thrombospondin-1-derived peptide using a liposomal formulation.  
Autores: Soriano-Romaní L, Álvarez-Trabado J, López-García A, Molina-Martínez I, Herrero-Vanrell R, Diebold Y.  
Revista: Exp Eye Res IF 3,307 Cuartil Q1 PMID: 29246497 Fecha: 1-Febrero-2018

Título: Novel Nano-Liposome Formulation for Dry Eyes with Components Similar to the Preocular Tear Film.  
Autores: Marta Vicario-de-la-Torre, María Caballo-González, Eva Vico, Laura Morales-Fernández, Pedro Arriola-Villalobos, Beatriz de las Heras, José Manuel Benítez-del-Castillo, Manuel Guzmán, Thomas Millar, Rocío Herrero-Vanrell, Irene T. Molina-Martínez  
Revista: Polymers  
IF: 2,935 Cuartil: Q1 Fecha: 10-Abril-2018

Título: Microspheres as intraocular therapeutic tools in chronic diseases of the optic nerve and retina.  
Autores: Bravo-Osuna I, Andrés-Guerrero V, Arranz-Romera A, Esteban-Pérez S, Molina-Martínez IT, Herrero-Vanrell R. Revista: Adv Drug Deliv Rev  
IF: 13,660 Cuartil: Q1 PMID: 29339146 Fecha: 15-Febrero-2018

Título: Photoreceptor preservation induced by intravitreal controlled delivery of GDNF and GDNF/melatonin in rhodopsin knockout mice.

Autores: García-Caballero C, Lieppman B, Arranz-Romera A, Molina-Martínez IT, Bravo-Osuna I, Young M, Baranov P, Herrero-Vanrell R.

Revista: Mol Vis

IF: 2,219 Cuartil: Q2 PMID: 30581280 Fecha 16-Noviembre-2018

Título: Mineralocorticoid receptor antagonism limits experimental choroidal neovascularization and structural changes associated with neovascular age-related macular degeneration.

Autores: Zhao M, Mantel I, Gelize E, Li X, Xie X, Arboleda A, Seminel M, Levy-Boukris R, Dernigoghossian M, Prunotto A, Andrieu-Soler C, Rivolta C, Canonica J, Naud MC, Lechner S, Farman N, Bravo-Osuna I, Herrero-Vanrell R, Jaisser F, Behar-Cohen F.

Revista: Nat Commun

IF: 12,353 Cuartil: Q1 PMID: 30664640 Fecha: 21-Enero-2019

Título: Simultaneous co-delivery of neuroprotective drugs from multi-loaded PLGA microspheres for the treatment of glaucoma.

Autores: Arranz-Romera A, Davis BM, Bravo-Osuna I, Esteban-Pérez S, Molina-Martínez IT, Shamsheer E, Ravindran N, Guo L, Cordeiro MF, Herrero-Vanrell R.

Revista: J Control Release

IF: 7,877 Cuartil: Q1 PMID: 30664980 Fecha: 10-Marzo-2019

Título: Hyaluronic Acid Combined with Serum Rich in Growth Factors in Corneal Epithelial Defects.

Autores: Suárez-Barrio C, Etxebarria J, Hernández-Moya R, Del Val-Alonso M, Rodríguez-Astigarraga M, Urkaregi A, Freire V, Morales MC, Durán JA, Vicario M, Molina I, Herrero-Vanrell R, Andollo N.

Revista: J Control Release

IF: 3.687 Cuartil: Q2 PMID: 30987108 Fecha: 3-Abril-2019

Autores: Bragagni M, Gil-Alegre ME, Mura P, Cirri M, Ghelardini C, Di Cesare Mannelli L.

Título: Improving the therapeutic efficacy of prilocaine by PLGA microparticles: Preparation, characterization and in vivo evaluation.

Ref. Revista: Int J Pharm. 2018 Aug 25;547(1-2):24-30. doi: 10.1016/j.ijpharm.2018.05.054.

Epub 2018 May 23.

ÍNDICE DE IMPACTO: 3.649, Q1.

Autores: Elvira Franco, Verónica García-Recio, Pilar Jiménez, Manuel Garrosa, Tomás Girbés, Manuel Córdoba-Díaz, Damian Cordoba-Diaz.

Título: Endotoxins from a Pharmacopoeial Point of View.

Ref. Revista: Toxins. 2018. ISSN: 2072-6651. Acceso abierto. Toxins 2018, 10(8), 331;

<https://doi.org/10.3390/toxins10080331>.

Factor de Impacto, actual: 3.273. Factor de impacto, 5-años: 3.551

Clasificación por Categoría JCR : 25/94 (Q2) en 'Toxicology' y 21/133 (Q1) en 'Food Science & Technology'

Autores: M.D. Jiménez-Antón, E. García-Calvo, C. Gutierrez, M.D. Escribano, N. Kayali, J.L.

Luque-García, A.I. Olías-Molero, , M.J. Corral, M.P. Costi, J.J. Torrado, J.M. Alunda

Título: "Pharmacokinetics and disposition of miltefosine in healthy mice and hamsters experimentally infected with *Leishmania infantum*"

Ref. Revista: European Journal of Pharmaceutical Sciences 121: 281-286

(2018)(doi:10.1016/j.ejps.2018.06.002)

IF (JCR 2016) 3,756 Pharmacy/Pharmacology 54/257 Q1

Autores: C. López-Castillo, C. Rodríguez-Fernández, M. Córdoba, J.J. Torrado

Título: "Permeability characteristics of a new antifungal topical amphotericin B formulation with  $\gamma$ -cyclodextrins"

Ref. Revista: *Molecules* 23 aceptado Diciembre 2018 (doi:10.3390/molecules23123349)  
IF (JCR 2017) 3,098 *Chemistry, Multidisciplinary* 68/171 Q2 AR

Autores: C. Borsari, N. Santarém, S. Macedo, M. Jiménez-Antón, J. Torrado, A. Olías-Molero, M. Corral, S. Ferrari, A. Tait, L. Costatino, R. Luciani, G. Ponterini, S. Gul, M. Kuzikov, B. Ellinger, B. Behrens, J. Reinshagen, J. Alunda, A. Cordeiro-da-Silva, M.P. Costi

Título: "SAR studies and biological characterization of a chromen-4-one derivative as an Anti-trypanosoma brucei agent"

Ref. Revista: *ACS Medicinal Chemistry Letters* aceptado 29 Enero 2019  
IF (JCR 2017) 3,794 *Medicinal Chemistry* 12/59 Q1

Autores: D.R. Serrano, M.J. Gordo, A. Matji, S. González, A. Lalatsa, J.J. Torrado

Título: "Tuning the transdermal delivery of hydroquinone upon formulation with novel permeation enhancers"

Ref. Revista: *Pharmaceutics* 11, 167 Marzo 2019 (doi:10.3390/pharmaceutics11040167)  
IF (JCR 2017) 3,746 *Pharmacology & Pharmacy* 52/261 Q1 AR

Autores: A. Matji, N. Donatto, A. Gagol, E. Morales, L. Carvajal, D.R. Serrano, Z.A. Worku, A.M. Healy, J.J. Torrado

Título: "Predicting the critical quality attributes of ibuprofen tablets via modelling of process parameters for roller compaction and tableting"

Ref. Revista: *Int. J. Pharm.* aceptado para su publicación en mayo de 2019  
(JCR 2017) 3,862 *Pharmacology & Pharmacy* 46/261 Q1 AR

Autores: Alicia López-Sánchez, Alba Pérez-Cantero, Carlos Torrado-Salmerón, Adela Martín-Vicente, Víctor García-Herrero, María Ángeles González-Nicolás, Alberto Lázaro, Alberto Tejedor, Santiago Torrado-Santiago, Juan José García-Rodríguez, Javier Capilla, Susana Torrado

Título: Efficacy, Biodistribution, and Nephrotoxicity of Experimental Amphotericin B-Deoxycholate Formulations for Pulmonary Aspergillosis

Revista: *Antimicrobial Agents and Chemotherapy*

Clave: A Volumen, pág. (año): (2018) Vol: 62 pags. 1-11

Impact Factor: 4,256 Q1

Autores: Bashar A. Alkhalidi, Hatim S. Alkhatib, Mohammad Saleh, Saja Hamed,

Yasser Bustanji, Nader Al Bujuq, Naji Najib, Susana Torrado-Susana & AlSayed Sallam

Título: Clarithromycin laurate salt: physicochemical properties and pharmacokinetics after oral administration in humans.

Revista: *Pharmaceutical Development and Technology* (2018)

<https://doi.org/10.1080/10837450.2018.1547749>

Impact Factor: 1,945 Q3

Docencia:

IUFI en colaboración con la Universidad Peruana Cayetano Heredia-Universidad Complutense De Madrid. Lima. Perú. Programa Integrado Programa Integrado De Postgrado En Farmacia. Maestría En Tecnología Farmacéutica con la Universidad Peruana Cayetano Heredia. Duración de 4 semestres.

Curso teórico-práctico sobre la calidad por diseño (QbD). Junio 2018, IUFI, UCM, Madrid.

XIV Curso práctico de elaboración de formulaciones dermofarmacéuticas, junio 2018, IUFI, UCM, Madrid.

Taller Práctico De Elaboración De Medicamentos Mediante Impresión 3D. Junio 2019, IUFI, UCM, Madrid.

Curso teórico-práctico sobre la calidad por diseño (QbD). Junio 2019, IUFI, UCM, Madrid.

XV Curso práctico de elaboración de formulaciones dermofarmacéuticas, junio 2019, IUFI, UCM, Madrid.